Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

MÁSTER U. EN INGENIERÍA QUÍMICA

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:44 | Hash: 06e23016c787b6d6418f5507713e4778.

Fecha de publicación: 08-07-2025

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:44 | Hash: 06e23016c787b6d6418f5507713e4778.

La materia "Dirección y Organización de Empresas" , integrada en el Módulo Gestión de la Producción y Sostenibilidad, de carácter teórico y metodológico, permite una formación avanzada en análisis, estrategias, organización y dirección de empresas.
El objetivo principal de la asignatura “Dirección y Organización de Empresas” es proporcionar una visión de la realidad en la que se desenvuelven las empresas, lugar donde los alumnos van a prestar sus servicios profesionales. Se pretende que el alumno comprenda y analice la tarea básica de la dirección como función principal a desempeñar en su vida profesional, que conozca el funcionamiento básico y estructura física de la empresa, las interrelaciones existentes entre las principales áreas funcionales de la empresa así como estrategias básicas a disposición de las organizaciones para poder hacer frente a los actuales entornos competitivos. . Se trata por tanto, de formar a profesionales que además de la competencia técnica especifica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo.
La importancia de la asignatura radica en la adquisición de conocimiento y competencias directivas que los alumnos podrán desarrollar desde una perspectiva económica y empresarial, más cercana a las situaciones empresariales cotidianas, permitiendo una visión multidisciplinar de las tareas a desarrollar en cualquier organización. Para el desarrollo de la asignatura no existen requisitos previos, si bien sería deseable que el estudiante posea ciertas habilidades y características para el mejor aprovechamiento de la misma, como pueden ser:
•La capacidad para trabajar en equipo
•La capacidad de comunicación oral y escrita
•La habilidad para desarrollar el trabajo de forma autónoma •La capacidad de adaptación a los cambios y situaciones Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:
- ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, los profesores valorarán, además de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión. Cada profesor determinará, como parte de la propia corrección del ejercicio, los criterios que se aplicarán al respecto.
- TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por el alumno. Sólo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren citados adecuadamente; es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podría hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada. El profesor podrá orientarte al respecto según el tipo de trabajo a realizar. Así mismo, como parte de la propia corrección, el profesor determinará los criterios oportunos que se aplicarán en caso de empleo de trabajos ajenos (en todo o en parte) procedentes ya sea de un soporte electrónico (como Internet) o físico (libros). En todo caso se recuerda que el plagio, que debe demostrarse, es un delito.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:44 | Hash: 06e23016c787b6d6418f5507713e4778.

CON4. Conocer el funcionamiento básico y estructura física de las empresas, su diseño organizativo, dirección estratégica y principales áreas funcionales.
CON7. Comprender los diferentes procesos, servicios e instalaciones que actualmente se desarrollan en la ingeniería química.
CON8. Conocer los criterios de seguridad industrial, gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales, sostenibilidad, y gestión medioambiental necesarios para la dirección y organización del trabajo y los recursos humanos aplicando.
COM2. Conceptualizar modelos de ingeniería, aplicar métodos innovadores en la resolución de problemas y aplicaciones informáticas adecuadas, para el diseño, simulación, optimización y control de procesos y sistemas.
COM5. Mostrar capacidad en la toma de decisiones y emisión de juicios a partir de reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas del ejercicio profesional.
COM6. Demostrar capacidad de comunicación de los resultados y conclusiones derivados de la actividad profesional realizada.
COM7. Dirigir y supervisar todo tipo de instalaciones, procesos, sistemas y servicios de las diferentes áreas industriales relacionadas con la ingeniería química.
COM8. Dirigir y realizar la verificación, el control de instalaciones, procesos y productos, así como certificaciones, auditorías, verificaciones, ensayos e informes.
HAB1. Aplicar el método científico y los principios de la ingeniería en procesos e instalaciones que experimenten cambios en su composición u estado energético, característicos de la industria química y de otros sectores relacionados.
HAB2. Emplear de forma crítica conocimientos prácticos y teóricos de matemáticas, física, química, biología y otras ciencias naturales obtenidos mediante estudio, experiencia y práctica, para establecer soluciones viables económicamente a problemas técnicos.
HAB5. Detectar las necesidades en ingeniería química y áreas afines acorde a la normativa vigente.
HAB6. Comunicar propuestas y conclusiones en foros multilingües, especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.
HAB7. Dirigir y organizar empresas, así como sistemas de producción y servicios, aplicando conocimientos y capacidades de organización industrial, estrategia comercial, planificación y logística, legislación mercantil y laboral, contabilidad financiera y de costes.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:44 | Hash: 06e23016c787b6d6418f5507713e4778.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:44 | Hash: 06e23016c787b6d6418f5507713e4778.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

Tema 1. Dirección de la Empresa
1.1 Concepto de administración
1.2 Niveles y habilidades directivas
1.3 Funciones directivas
- 1.3.1 Planificación
- 1.3.2 Organización
- 1.3.3 Dirección
- 1.3.4 Control

Tema 2. Diseño Organizativo de la Empresa
2.1 Concepto de Estructura Organizativa: Proceso de Diseño Organizativo
2.2 Decisiones básicas de Diseño Organizativo
2.2.1 Diferenciación de actividades horizontal: proceso de departamentalización
2.2.2 Diferenciación de actividades vertical: jerarquía organizativa y diseño del sistema decisor
2.2.3 Integración de actividades: mecanismos de coordinación

Tema 3. Dirección Estratégica
3.1 Concepto y niveles de estrategia
3.2 El entorno de la empresa: microentorno y macroentorno
3.3 Tipos de estrategias
- 3.3.1 Estrategias a nivel corporativo
- 3.3.2 Estrategias a nivel de negocio

BLOQUE II- ÁREAS FUNCIONALES

Tema 4. Dirección de la Producción
4.1 Concepto, evolución y alcance
4.2 El subsistema de producción y operaciones
4.3 Definición de objetivos y decisiones en el área de producción

Tema 5. Dirección de los Recursos Humanos
5.1 El Capital Humano como fuente de Ventaja Competitiva
5.2 Funciones principales:
- 5.2.1 Captación
- 5.2.2 Motivación
- 5.2.3 Desarrollo

Tema 6. Dirección Comercial
6.1 Concepto y evolución
6.2 Dirección comercial en la empresa
- 6.2.1 Investigación de mercados
- 6.2.2 Comportamiento del consumidor
- 6.2.3 Segmentación de mercados

6.3 Variables de marketing

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción

Trabajos colectivos	Realización de un trabajo académico dirigido.
Asistencia a clases teóricas	Lección magistral. Desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura.
Prácticas	Se plantearán una serie de cuestiones teórico-prácticas que abordarán los aspectos principales de los contenidos teóricos.
Lecturas	El profesor facilitará lecturas para su comentario crítico.
Realización de Pruebas	Actividades de evaluación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:44 | Hash: 06e23016c787b6d6418f5507713e4778.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:44 | Hash: 06e23016c787b6d6418f5507713e4778.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 12	Los contenidos teóricos básicos de la asignatura serán desarrollados en las sesiones correspondientes, en base a las referencias incluidas en la bibliografía y al material que para cada tema facilitará el profesor.
Prácticas	Semana 6 a Semana 12	Las prácticas serán desarrolladas bajo la metodología gamificación.
Tutorías académicas	Semana 6 a Semana 14	Consultar el horario de tutorías fijado por el profesor/a.
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	Prueba de evaluación teórico-práctica sobre los contenidos vistos a lo largo del curso.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación continua de todos los procesos formativos que se ponderarán para obtener una calificación final numérica entre 0 y 10, según la legislación vigente. La asimilación de conceptos y procedimientos se evaluará mediante pruebas escritas y orales. La evaluación del estudiante se hará teniendo en cuenta principalmente las memorias o informes entregados por éste, de manera individual o en grupo, así como el trabajo desarrollado por éste y los resultados de las pruebas de evaluación. Los alumnos, siempre y cuando superen el 50% de la calificación asignada al examen, en el caso de que éste forme parte de los sistemas de evaluación de la asignatura, obtendrán una calificación ponderada teniendo en cuenta los siguientes criterios:
Materia 1: Dirección y Organización de Empresas
•E2. Resolución de problemas y casos prácticos (prueba teórica reevaluable): 30% del total
•E3. Realización de trabajos e informes escritos (reevaluable): 60% del total
•E4. Informes de tutores del alumno (no reevaluable): 10 % del total
El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB)

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:44 | Hash: 06e23016c787b6d6418f5507713e4778.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:44 | Hash: 06e23016c787b6d6418f5507713e4778.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:44 | Hash: 06e23016c787b6d6418f5507713e4778.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Título: Administración Autor: Robbins, S.; Coutler, M. (2005) Editorial: Prentice Hall, octava edición, México
Título: Organización de empresas Autor: Bueno, E.(1997) Editorial: Pirámide, Madrid
Título: Diseño Organizativo de la Empresa Autor De la Fuente, J.M.; García-Tenorio, J.; Guerras, L.A.; Hernangómez,J. (1997) Editorial: Civitas, S.A., primera edición, Madrid
Título: Fundamentos de Dirección de Empresas Autor: Iborra, M.; Dasi, A.; Dolz, C.; Ferrer, C. (2007) Editorial: Thomson
Bibliografía complementaria
Título: Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas Autor: Donnelly, J.H.; Gibson, J.L; Ivancevich, J.M. (1994) Editorial: McGraw-Hill, 8ª edición
Título: Administración de Organizaciones. Fundamentos y Aplicaciones Autor: Aguirre, A.A.; Castillo, A.M.; Tous, D. (1999) Editorial: Pirámide, Madrid
Título: Administración de Empresas: Dirigir en la sociedad del conocimiento Autor: Díez de Castro, J.; Redondo, C.; Barriero, B.; López, M.A. (2002) Editorial: Pirámide, Madrid
Título: Dirección Moderna de Organizaciones Autor: Rodríguez, J. (2006) Editorial: Thomson, México
Título: La Economía de la Empresa Autor: Maynar. P.; Bañegil, T.M.; Galera, C. (2008) Editorial: McGraw-Hill

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	CRISTINA GARCÍA MAGRO
Correo electrónico	cristina.garcia.magro@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4
Nombre y apellidos	MARÍA LUZ MARTÍN PEÑA
Correo electrónico	luz.martin@urjc.es

Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:44 | Hash: 06e23016c787b6d6418f5507713e4778.